

MiCPCE

2023

Principales Títulos:

- Gestiones de la FACPCE ante la AFIP
- Programa de Beneficios 2023
- Nueva Comisión: de Expresidentes
- Se ratificó el convenio para que las ONGs puedan regularizar su situación contable
- La Comisión de Responsabilidad y Balance Social acompañando a un semillero de futuros profesionales
- Reconocimiento a la trayectoria del Cr. Gerardo Cipolini

Contenido

Institucionales	1
De las Comisiones	11
De Interés General	13
Profesionales Destacados	15

AUTORIDADES GESTION 2021 - 2023

CONSEJO DIRECTIVO CPCE

PRESIDENTE: DAHLGREN, Eric Germán
VICEPRESIDENTE: CLEMENTE GUTIERREZ, Lucas Maximiliano
SECRETARIO: MEDINA, Sonia Roxana
PRO-SECRETARIA: FERNÁNDEZ SANDOVAL, Miriam Carolina
TESORERO: PEGORARO, Alejandro Omar
PRO-TESORERO: ROMERO, Juan Manuel
VOCAL SUPLENTE: OVEJERO, María Noelia
VOCAL SUPLENTE: COSTA, Matías Daniel
VOCAL SUPLENTE: MACIEL, Jorge Sebastián

COMISIÓN FISCALIZADORA CPCE

ARANCIBIA, Patricia Carolina
AGUSTINI, Anahí Lucía
ÁVALOS FERNÁNDEZ, Omar Daniel
PICEDA, Horacio Maximiliano
ARGÜELLO, Diana Inés

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

SAN CRISTÓBAL, Daniel Alberto
FILIPPONI, Patricia Álda
INNOCENTE, Agustina Silvana
CERRETI, Paola Alejandra
MARÍN, Brenda Alejandra
VALENZUELA, Virna Nadina

DIRECTORIO ADMINISTRADOR SIPRES

PRESIDENTE: PARÍS, Santiago María
VICEPRESIDENTE: PEGORARO, Alejandro Omar
SECRETARIA: MENEGHINI, Antonella
TESORERO: EPSTEIN, Jorge Alberto
VOCAL TITULAR: DUETE, Pedro Martín
VOCAL TITULAR: SÁNCHEZ, Walter Severino
VOCAL TITULAR: MARTÍNEZ, Joaquín
VOCAL SUPLENTE: ANDREATTA, Guillermo Raúl
VOCAL SUPLENTE: ANDINO, Patricia
VOCAL SUPLENTE: PARÍS, Cinthia Evelyn
VOCAL SUPLENTE (Repr. Sector Pasivo): VASSEL, Rubén Darío

COMISIÓN FISCALIZADORA SIPRES

DE MARTÍN, Ariel Fernando
SCOLARI, Eduardo Alberto
LÓPEZ STRIZIK, Claudia Andrea
GUEVARA, Ramón Omar

Palabras del Presidente: **Dr. Germán Dahlgren**



Estimadas/os Colegas:

Ya comenzamos a transitar un año cargado de desafíos, en el cual esperamos seguir concretando objetivos que nos trazamos al inicio de nuestra gestión.

Continuar incorporando avances tecnológicos, es una de las principales metas, para así contar con un Consejo moderno, con más y mejores servicios al matriculado.

En el convencimiento de que para jerarquizar la profesión resulta fundamental la actualización y formación continua, apoyaremos con creces a las diferentes propuestas de capacitación.

En esa línea, a partir de este año, los cursos y charlas ofrecidos por el CPCE, serán totalmente gratuitos para los matriculados que se encuentren al día con el derecho de ejercicio o asociado.

Les recuerdo asimismo, que en este 2023, se realizará el Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas, organizado por la FACPCE, en la ciudad de Bariloche.

Para ello, ya estamos trabajando en incentivar la participación, en calidad de asistentes o incluso más aún como expositores. Apostaremos a, al igual que en los juegos deportivos, conformar una de las delegaciones más numerosas.

También, desde un principio de nuestro mandato, buscamos mantener actualizados nuestros honorarios, tanto los mínimos obligatorios como los sugeridos; incluso iniciamos una campaña, a través de las redes, de concientización sobre la importancia del respeto a los valores establecidos, como una forma de cuidar nuestros derechos.

Vamos a trabajar fuertemente en lograr una mayor integración de y entre colegas, y en este aspecto, entendemos que las distintas Comisiones que tenemos activas, constituyen el nexo ideal para cumplir dicha finalidad. En nuestra página puede consultarse sobre sus reuniones.

En esa dirección, hemos creado una nueva Comisión, compuesta por Ex presidentes del CPCE y del SIPRES, mediante una Resolución que regula sus funciones y atribuciones, considerando ello de enorme importancia, para obtener de sus sesiones, asesoramiento y aportes, para quienes asumen la responsabilidad de conducir los destinos de nuestra querida casa.

En el plano externo, nos proponemos consolidar nuestra presencia en la provincia y en la región, vinculándonos permanentemente con entidades intermedias y, sobre todo, con los Consejos Profesionales del NEA y las Facultades de Ciencias Económicas.

Hasta la próxima!

Recorriendo la historia de la FACPCE: a 50 años de su creación

Previo a la existencia de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, durante alrededor de 20 años, estos se reunieron bianualmente en las llamadas “Convenciones Nacionales”.

En uno de estos eventos surgió la idea de su creación, pero la misma quedó latente. En 1966, se conformó una Comisión Coordinadora de CPCEs, su antecesora. Pero no fue hasta octubre de 1972, cuando convocados en Chaco, bajo el lema “Nuevos Horizontes de la Profesión”, se decidió respecto de su constitución.

Un equipo ad-hoc, integrado por Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Santa Fe y Tucumán, tuvo a su cargo la elaboración de los estatutos, los que luego de su sometimiento a consulta, se aprobaron en dos encuentros, el 30 de junio y el 28 de julio de 1973.

Se trata de una institución federalista y democrática que lucha permanentemente por la defensa gremial y la jerarquización de la profesión, actuando a nivel nacional para la solución de los problemas comunes.

Tiene por principal objetivo, coordinar la acción de sus entidades integrantes, ejerciendo a través de ellas, la representación de todo el colectivo profesional de ciencias económicas del país.

También se propone, entre otras metas, fijar las bases de una política profesional, adecuándola constantemente, al momento histórico y la realidad socioeconómica de la República; realizar estudios e investigaciones; elaborar normas técnicas de aplicación general.

Su funcionamiento está garantizado por su órgano máximo, la Junta de Gobierno, que se compone por los delegados titulares de cada Consejo adherido, y su órgano ejecutor, la Mesa Directiva.



Gestiones de la FACPCE ante la AFIP

El pasado 17 de enero, la Federación presentó una nota a la AFIP, por medio de la cual solicitó la prórroga para la recategorización del Monotributo, cuyo vencimiento operaba el día 20 del mes.

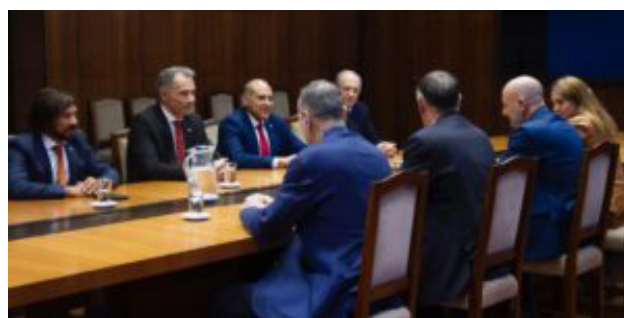
Motivaron dicho pedido, los recurrentes problemas en el sistema, que impiden el normal funcionamiento de los aplicativos, imposibilitando de esa manera que los profesionales en ciencias económicas realicen correctamente sus tareas, y perjudicando a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones.



El 31 de enero, los Dres. Silvio Rizza, Sergio Pantoja, Catalino Núñez, y Osvaldo Rebollo, en su carácter de Presidente, Vicepresidente 1º, Secretario y Prosecretario, respectivamente, se reunieron con el Administrador Federal de Ingresos Públicos, Dr. Carlos Daniel Castagneto, quien los recibió acompañado por los Dres. José Bianchi, Alejandro Otero, y Noelia Cohen, Subdirectores Generales de Recaudación, Sistemas y Telecomunicaciones, y Servicios al Contribuyente.

Durante el encuentro, los funcionarios estatales confirmaron la puesta a disposición de la nueva versión del servicio para la generación y presentación de las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias de las Personas Humanas y Sucesiones Indivisas y del Impuesto a los Bienes Personales, correspondientes al período fiscal 2022, en cuyo proceso de homologación esta institución profesional intervendrá, con el objeto de que se encuentre activa en la página web del organismo, a partir del 1 de marzo del corriente año.

Los integrantes de Mesa Directiva reconocieron el cumplimiento de lo solicitado y conversado en reiteradas oportunidades, así como se comprometieron a participar por intermedio de las Comisiones Técnicas, con el objetivo de coadyuvar a mejorar la administración fiscal y la tarea de los profesionales de ciencias económicas.



Programa de Beneficios 2023

El Consejo Directivo del CPCE comunica a los matriculados que continúan vigentes convenios con distintas empresas y/o entidades del medio, los que brindan una gama de bienes y servicios, cuyo listado y detalle de prestaciones pueden conocerse, ingresando a la página web. A su vez, se ha creado una dirección de correo: cpce.beneficios@gmail.com para atender consultas al respecto.



A su vez, se informa que es política de las actuales autoridades, incrementar y optimizar, tanto la oferta, como las condiciones de adquisición y/o utilización de estos beneficios, de modo tal que esta casa asuma un rol de contención social que trascienda la excelencia de las funciones estrictamente profesionales.

En tal sentido, durante el año que se inicia, se irán formalizando nuevos acuerdos que contemplen otras necesidades, y mejorando los términos de los actualmente existentes. A continuación, se exponen algunos de los negocios adheridos:

BENEFICIOS

**COMDETUR
AGENCIA DE VIAJES**

- 5% de descuento sobre pagos en efectivo, débito y crédito.

SIOPRES CPCE

BENEFICIOS

CHACO GOLF CLUB

- Canon mensual por \$2500, adquiriendo la calidad de socio por convenio, la cual se equipara a la calidad de un socio activo.
- 10% de descuento en el precio final en cualquiera de los productos y servicios que ofrece el club, exceptuando el pago de la cuota.

SIOPRES CPCE

BENEFICIOS

**RUSITSCHKA
PRODUCTORES DE SEGUROS**

20% de descuento en coberturas para:

- Automotores
- Hogares
- Comercios
- Accidentes personales

SIOPRES CPCE

BENEFICIOS

GINNASIO FIT CENTER

20% de descuento para todos los servicios del gimnasio

SIOPRES CPCE FIT

BENEFICIOS

LA LLAVE DEL CHACO

Descuentos válidos durante los meses de febrero y marzo en todas las sucursales:

- 15% de descuento en artículos de librería y juguetería abonando al contado - efectivo.
- 10% de descuento en artículos de librería y juguetería abonando con tarjeta de débito.
- 10% de descuento en resmas abonando de contado.

SIOPRES CPCE LA LLAVE

BENEFICIOS

LE MOUSTACHE

- 15% de descuento en servicios de barbería y estética, los lunes y martes

SIOPRES CPCE LE MOUSTACHE

Nuevas prestaciones para aprovechar

Este viernes, 27 de enero, el Presidente del CPCE, Dr. Germán Dahlgren, recibió al propietario de LA LLAVE DEL CHACO, Samuel Gilbert, para suscribir un nuevo convenio, con vigencia durante febrero y marzo, en el marco de la vuelta a clases.

El local ofrece un 15% y 10% de descuento en artículos de librería y juguetería, pagando de contado efectivo o débito, respectivamente, como así también un 10% de descuento en resmas, abonando al contado, lo cual aplica para todas las sucursales.



Por otro lado, ese mismo día, también el Presidente del CPCE, Dr. Germán Dahlgren, se dirigió a las instalaciones de FIT CENTER, y firmó allí un acuerdo con su propietaria, Florencia Muñoz, quien otorga a los matriculados, un 20% de descuento en todos los servicios de su gimnasio



Asimismo, el martes 31 de enero, el Vicepresidente del CPCE, Cr. Lucas Clemente Gutiérrez, se reunió con Patricio Gribaudo, quien concurrió al Consejo, en representación de LE MOUSTACHE, estableciéndose por el término de seis (6) meses, para los días lunes y martes, un 15% de descuento en barbería y estética.

Cambios en la Secretaría Técnica

A partir del mes de febrero, en la Sede Central del CPCE, el equipo de Secretarías Técnicas queda compuesto por las Cras. Rocío Belén Frettiz, Marisa Chacón Canon, y Natalia Ceborán, quienes se encontrarán disponibles en los siguientes días y horarios:

SECRETARÍA TÉCNICA
Sede Central

DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN

Cra. Marisa Chacón Canon
de Lunes a Viernes - de 8 a 11 hs.
Número interno: 207

Cra. Natalia Ceborán
Lunes, Martes, Miércoles - de 12 a 15 hs.
Jueves y Viernes - de 12 a 14 hs.
Número interno: 201

Cra. Rocío Belén Frettiz
Lunes y Miércoles - de 12 a 14 hs.
Martes y Jueves - de 12 a 15:30 hs.
Número interno: 207

sigres CPCE CHACO

Asimismo, cabe mencionar que en la página web, existe una sección propia de este órgano, en la que se publican, entre otra información de interés, modelos de informes, hallándose estos actualizados y adecuados a las RT en vigencia, tales como la recientemente aprobada N° 53.

¡Te informamos!

Ya se encuentran disponibles los modelos de certificaciones, adecuados a las modificaciones de la RT 53.
Pueden consultarlos en la página web, ingresando en:
<https://cpcech.org.ar/index.php/2022/10/19/modelos-2/>

sigres CPCE CHACO

05/02: Día del Empleado UTEDYC

Cada 05 de febrero se conmemora el Día del Empleado UTEDYC, sigla que significa “Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles”, y es la asociación que nuclea a nuestro querido staff.

El artículo 11 del CCT N° 736/16, por el cual nos regimos, establece que en dicha fecha se dará asueto al personal; y cuando ésta coincida con feriados nacionales, sábados y domingos, se celebrará el primer día hábil siguiente.

Por este motivo, en esta oportunidad, todas las sedes del Consejo cerraron el lunes 06, para otorgar a nuestros colaboradores, su debido descanso. Y aprovechamos este espacio de comunicación, para brindarles un cordial saludo y desearle muchas felicidades.

Cabe destacar que la gestión del CPCE y SIPRES va rotando cada dos y cuatro años, respectivamente, sin embargo, son ellos, quienes le dan vida a esta casa y contribuyen a su normal funcionamiento.

Algunos nos acompañan desde hace mucho tiempo, otros se han ido sumando más recientemente, pero todos y cada uno, aportan de sí para hacer crecer la institución. Por cuanto queremos agradecerles enormemente por el gran esfuerzo y esmero que le ponen a su labor.

Las autoridades le extendemos un cálido abrazo.



Nueva Comisión: de Expresidentes

El Consejo Directivo, dada la enriquecedora y provechosa experiencia de los desayunos de trabajo celebrados con quienes oportunamente tuvieron a su cargo la conducción de esta casa profesional, ha resuelto la creación de una Comisión Permanente de Expresidentes (del CPCE y del SIPRES).

En este sentido, las actuales autoridades consideraron conveniente y fructífero, contar con un acompañamiento y asesoramiento constante de su parte, por los aportes, consejos, sugerencias, y conocimientos, en materia dirigencial como así también del ejercicio profesional, volcados y compartidos en esos encuentros.

Este órgano, deberá reunirse con una periodicidad regular, para atender y tratar los asuntos que se le encomiende en consulta, y expedirse con informes, opiniones técnicas, dictámenes, recomendaciones, transmisión de vivencias pasadas.

El equipo así conformado estará coordinado por un delegado titular (el Presidente del CPCE) y un delegado suplente (el Presidente del SIPRES), ambos en ejercicio, y durarán en ese cargo mientras tenga vigencia su mandato.

Se ratificó el convenio para que las ONG puedan regularizar su situación contable

En el día de la fecha, 7 de febrero, autoridades del CPCE se reunieron con el Ministro de Gobierno y Trabajo, Dr. Juan Manuel Chapo.



En representación de esta entidad, acudieron su presidente, Dr. Germán Dahlgren, el Vicepresidente, Cr. Lucas Clemente Gutiérrez, la Prosecretaria, Cra. Carolina Fernández Sandoval y el Protesorero, Cr. Juan Manuel Romero.

El motivo del encuentro fue ratificar la vigencia del convenio, por medio del cual el gobierno provincial se compromete a abonar, a través del Consejo, al matriculado interviniente, los honorarios por la auditoría de Estados Contables de las distintas ONG inscriptas en un padrón proporcionado por la Inspección General de Personas Jurídicas, que necesitan contratar los servicios de profesionales en ciencias económicas, a los fines de regularizar su situación.

Las Comisiones del CPCE invitan a los colegas a sumarse

Las distintas Comisiones que funcionan en el Consejo, dado su carácter de asesoras, tienen por propósito central, el apoyo a la gestión, en el ámbito de su incumbencia.

Son un espacio de encuentro, en el que se generan debates en torno a las diferentes áreas temáticas que abarca la profesión, se intercambian y emiten informes y opiniones, se propicia el desarrollo de actividades y proyectos, se abordan inquietudes, entre otras cuestiones.

Asimismo, sirven de contención social más allá de lo estrictamente profesional, ya que además de transmitirse conocimientos, se comparten experiencias y vivencias, contribuyendo así a tornar la carga de la rutina laboral más amena. En este sentido, además de las técnicas, hay dos con fines de esparcimiento.

En este momento, se hallan de receso, pero próximamente, en el transcurso de febrero y/o marzo, estarán retomando sus quehaceres, por lo que quedan todos invitados a participar de la o las que les resulte de interés. Visitando la página web, podrá conocerse a cada una de las existentes.



La Comisión de Responsabilidad y Balance Social acompañando a un semillero de futuros profesionales

La Cra. Martha Antola, una colega que enarbola y palpita la responsabilidad social, participa activamente de la respectiva Comisión. Y en su carácter de docente de la EET N° 24: Simón de Iriondo, convocó a la Coordinadora del equipo, Lic. Adriana Moglia, a formar parte, en representación del CPCE, del acto de colación de los alumnos que egresaron en el 2022, del colegio, con una orientación a la Gestión y Administración de las Organizaciones.

En dicho evento, además de sus diplomas, se les hizo entrega de unas medallas distintivas, en especial a quienes se destacaron por su desempeño académico, pero fundamentalmente en reconocimiento a sus comprometidas acciones para con la comunidad en general, y el medio ambiente en particular.

Con gran satisfacción y orgullo se aceptó la invitación, ya que se considera una manera de acercar a estos jóvenes a la institución que más adelante los recibirá si deciden continuar en el ámbito de las ciencias económicas, al tiempo que a través de la intervención en este tipo de espacios, se aspira a despertar interés y conciencia en esta temática, como así también se busca causar impacto.

Por la colaboración y presencia brindadas, la entidad educativa, otorgó a esta casa profesional una plaqueta como gesto de agradecimiento. En este sentido, es mutua la gratitud por el vínculo generado con estos actores de la sociedad.



Se declaró la Emergencia Productiva en el Chaco

Los profesionales que tienen por clientes a productores agropecuarios, deben conocer la nueva medida adoptada por el gobierno provincial.

A través del Ministerio de Producción, Industria y Empleo, el lunes 16 de enero, se detallaron los alcances y en qué consiste la emergencia productiva declarada recientemente en el Chaco, como disposición excepcional para paliar los efectos de la histórica sequía que golpea a gran parte del país.

Este instrumento, normado en el Decreto 76/2023, se implementó en base al análisis de una serie de indicadores técnicos, provistos por distintas áreas oficiales, en términos de déficit hídrico, elevadas temperaturas y su proyección a los próximos meses, y la bajante del río Paraná.

La declaración rige para las actividades ganadera y agrícola en la totalidad del territorio de la Provincia, y tendrá vigencia por el término de 180 días, plazo que podrá prorrogarse, conforme las evaluaciones e informes que formule la Comisión Provincial que se aboca al tema.

Esta emergencia agropecuaria se desprende de la Ley Nacional 26.509 y el Decreto Reglamentario 1712/09.

Adicionalmente, se anunció el desembolso de \$ 500.000.000,00 para perforaciones, acarreo de agua y contratación de equipos para garantizar el suministro; al tiempo que se puso en marcha un sistema de emergencia para prevenir e intervenir en focos ígneos detectados, y aplicar un programa de regulación de pesca compatible con la evolución de la altura del río.

En primer lugar, y de acuerdo con lo estipulado en la antes mencionada Ley, se prorroga el vencimiento del pago de impuestos que graven el patrimonio, capitales o ganancias de las explotaciones afectadas, cuando esto recaiga en el mismo período en el que esté vigente el estado de emergencia, hasta el ejercicio siguiente a su finalización.

En segundo término, la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) suspenderá la iniciación de juicios de ejecución fiscal para el cobro de impuestos adeudados hasta el período siguiente a la finalización del período de emergencia o desastre. En caso de que ya estuviera iniciado, deberá paralizarse hasta que expire el lapso por el cual se decretó la emergencia o desastre.

En tercer orden, cuando se produzcan ventas forzosas de hacienda bovina, ovina, caprina o porcina podrá deducirse en el balance impositivo del impuesto a las ganancias, el 100% de los beneficios derivados de tales ventas. Esta deducción se computará en los ejercicios fiscales en que las ventas hubieran tenido lugar.

El cuarto punto indica que la AFIP también podrá establecer la exención total o parcial del pago del impuesto a los Bienes Personales sobre los bienes ubicados en las explotaciones agropecuarias sobre los inmuebles rurales arrendados si se encuentran en zona de desastre. Asimismo, el organismo podrá determinar la exención de otros tributos como Ganancias, el componente impositivo del Monotributo y las contribuciones a la Seguridad Social.

Finalmente, y como quinto aspecto, en el caso de ser monotributistas, los productores inscriptos en el régimen simplificado, gozarán de la prórroga del pago del componente impositivo y una reducción del 50%, si está englobado en el estado de emergencia, y del 75%, si se trata de zona de desastre.

Medidas de la ATP ante la Emergencia Agropecuaria

Por medio de la RG N° 2146 de Administración Tributaria Provincial, se establece la suspensión temporal, por el término de noventa (90) días corridos, a partir del 30 de enero y hasta el 30 de abril, de la obligatoriedad del pago a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% para el traslado de ganado fuera de la jurisdicción provincial (Ley N° 666-K: Guía de Traslado F 2505).

Cabe tener en cuenta que NO se suspende la obligatoriedad de la confección del formulario, sino solamente su pago. Además, la presente, no alcanza al pago a cuenta por el servicio de flete, que comprende al transporte interjurisdiccional o intrajurisdiccional.

Por otro lado, mediante la RG N° 2147, la ATP prorroga los vencimientos de la 3° y 4° cuota del Impuesto Inmobiliario Rural, los cuales operan en las siguientes fechas: 20/07/2023 y 22/08/2023, respectivamente.

Reconocimiento a la trayectoria del Cr. Gerardo Cipolini



Gerardo Cipolini nació en Buenos Aires el 29 de marzo de 1943, pero vivió desde siempre en Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.

Hijo de Don Antonio Cipolini, un odontólogo correntino, que no sólo gravitó en forma destacada en su profesión, sino que, dio impulso a un significativo número de instituciones en la ciudad que recién se aprestaba a serlo, en la que se radicó en 1936, y de Doña Josefina Molledo, porteña, quien llegó también en ese mismo año, para desempeñarse, desde ese momento, como maestra en la escuela 166, donde se jubilara como directora.

Guiado por las cariñosas manos de su madre, y en un ambiente afable, Gerardo disfrutó de su educación inicial en ese establecimiento, hoy: "Antonio Ramón Fernández". Cursó los primeros años del secundario en la Escuela Normal "Mariano Moreno", y los últimos en el Colegio Nacional "República de Honduras", donde obtuvo el título de Bachiller.



La vida universitaria lo hizo vivir un primer tiempo de incertidumbres. Inició estudios de Diplomacia en Santa Fe, e Ingeniería Agronómica en Corrientes. Finalmente, y tras rendir siete materias compensatorias, puesto que en ese entonces era indispensable poseer el título de Perito Mercantil, como condición de ingreso, comenzó la carrera a la que dedicaría su vida profesional, Ciencias Económicas.

De aquella época guarda entrañables recuerdos de sus maestros en la profesión y muy especialmente de Don Félix Terzano, una eminencia y uno de los nombres insulares dentro del magisterio universitario de la región.

Pertenecía a una familia de raigambre radical, al punto tal, que cuando los partidos políticos estaban proscriptos, su progenitor, junto a otros tres correligionarios adquirieron, de su propio peculio, el inmueble saenzpeñense de calle 11, entre 4 y 6, para instalar la sede del partido al que Gerardo se afilió en 1962, siendo aún estudiante, donde a la fecha continúa funcionando el Comité de la Unión Cívica Radical.



Egresado como Contador Público Nacional de la UNNE, regresó a Sáenz Peña. Instaló allí su estudio, primero en alquiler, en tres locales diferentes. Hasta que logró afincarse, tiempo después, en el suyo propio, en Moreno 454.

En sus comienzos, debió buscar clientes en los pueblos vecinos, Pinedo, Charata, Juan José Castelli, y otros, pero tras su crecimiento, Gerardo se convirtió en un referente dentro de la profesión contable.

El estudio mantiene su actividad con la participación de otros profesionales que lo acompañan, habiendo él llegado, en el 2020, a la "edad dorada" en su carrera.

En el plano institucional, cabe destacar que ante la carencia de la Delegación en la localidad, se ocupó su oficina como tal durante siete años, y tras la movilización de varios profesionales lograron disponer de una casa propia.

Oportunamente, sus colegas lo eligieron como Delegado del CPCE.

En este punto, cabe incorporar las palabras de la Cra. Diana Caric, quien ilustra el sello distintivo que dejó el Cr. Cipolini en esta casa profesional:

“En esta breve reseña, quisiera recordar la actuación del Cr. Gerardo Cipolini en el CPCECH, y cuya trascendencia, quizás muchos desconocen. Compartimos el tiempo de la organización de la Delegación de Pcia. Roque Sáenz Peña del CPCECH, proceso en el que Gerardo tuvo mucha participación.

Durante mucho tiempo, funcionó en su Estudio la Delegación, actuando él mismo como Delegado, como Secretario Técnico, y desarrollando las tareas administrativas que implicaban: interviniendo los trabajos, manteniendo archivos, comunicando las novedades de la Institución a Resistencia, con los antiguos teléfonos de línea e informes escritos a máquina, utilizando carbónico, todo con su seriedad y responsabilidad habituales.

Nos representaba, además, en actos protocolares o ante instituciones donde se discutían y analizaban problemas que involucraban no sólo cuestiones de la profesión, sino de la vida económica de la ciudad, siempre con propuestas de soluciones inteligentes.

Organizada la Sede de la Delegación y contratado personal, su tareas administrativas cesaron, pero continuó vinculado estrechamente a la institución, colaborando y aportando su presencia y experiencia, con sus palabras criteriosas y constructivas, siempre desde la formalidad y el respeto, fiel a su personalidad, tal como lo conocemos. Destacándose también su participación en el Grupo de Teatro de la Delegación.

No necesitamos decir más, la presencia y el actuar del Cr. Gerardo Cipolini fue muy significativa y cara para la vida y el crecimiento de la Institución.”



El incremento en la cantidad de Contadores en el medio, les permitió vivenciar una etapa de gran compañerismo entre ellos. Difícil encontrar un grupo profesional tan unido y que durara tanto tiempo; alrededor de dos décadas, en un ambiente muy especial que abarcaba las familias también.



Memorables, los festejos por la Semana del Graduado en Ciencias Económicas, los encuentros de camaradería, congresos, etc. Llegaba mayo y ya se empezaba a pensar en la cena de gala. Un conjunto bastante numeroso solía hacer una presentación artística que resultaba muy graciosa. El hotel Gualok solía facilitar una o dos habitaciones para que los artistas pudieran cambiarse.

A su vez, en 1970 y 1972, consecutivamente, integró el Consejo Directivo. En 1994 y 1995, conformó el Directorio Administrador del SIPRES. En ambos órganos, actuando como Vocal. En 1999, participó de la Comisión Fiscalizadora.

Entre otros de sus antecedentes laborales, pueden mencionarse los de: profesor en el Colegio Comercial diurno y nocturno, en el Instituto Don Orione, y primer profesor laico en el Instituto Misericordia; docente de la UNNE, en la Licenciatura en Cooperativismo; invitado especial de la Cátedra Asuntos Latinoamericanos de la Universidad de Economía de Praga, en República Checa, brindando el curso “Historia y Política Económica de Argentina”.



En las elecciones de 1999, Gerardo resultó electo Presidente del Honorable Concejo Deliberante Municipal y su vida dio un vuelco hacia el mundo de la política. Reelecto para el siguiente período.

Luego de esa doble experiencia legislativa llegó el desafío de gobernar. Desde 2007 y hasta 2019 ejerció el máximo cargo ejecutivo en su localidad, el de Intendente, logrado por el voto de sus conciudadanos, por tres mandatos consecutivos.

Dirigir los destinos de su amada ciudad, significó para él aplicar conocimientos, sentido común, entusiasmo, prudencia y coraje para arribar a los mejores resultados, volviéndose así un político notable.

Motivo de orgullo personal, el haber sido el intendente del Centenario, como su padre, Antonio, lo fuera del Cincuentenario, de la ciudad. Y aún más, que fuera su hijo, Bruno, quien lo sucediera luego de su último mandato.

Desde 2019 es Diputado Nacional, cargo que ejerce actualmente en el Congreso de la Nación.

El 23 de febrero de 1973, contrajo matrimonio con Alicia Gaña, y este año celebrarán sus Bodas de Oro. Fruto de ese amor, nacieron sus tres hijos: Cecilia, Patricia y Bruno. Y ya se convirtió en feliz abuelo de cuatro nietos, Mattia, Violeta, Josefina y Lautaro.



Eduardo Molina, muy vinculado a Gerardo, desde su cargo de Subsecretario de Cultura, lo describe de esta manera:

“Dueño de una cordialidad inusual, charlista inagotable, sabe hacer sentir a gusto a quien gusta de su trato. Vital, deportista admirable, verlo en cortos salir de jugar al pádel es parte la mitología termal. Su afición a llevar atado un suéter sobre sus hombros lo ha convertido en la forma más común de reconocerlo. Tanto que los chicos apelan a esta forma para representarlo y celebrarlo. Dueño de eso que suele llamarse “don de gente”. Sus vecinos lo encuentran cotidianamente caminando las veredas y realizando domésticas tareas como un saenzpeñense más. Estas palabras sólo se asoman a una tenue semblanza de un hombre de bien. Salud, Gerardo! Y buena vida...”

Sus pares, Contadores Juan Miguel Kisiel y Juan Francisco Hernández, le escriben estas líneas:

“A nuestro amigo, colega y político: nuestro agradecimiento como Colega por sus enseñanzas en nuestros inicios. Siempre un Sí, un buen consejo profesional. Guardamos valiosos recuerdos de su conducción de la querida Delegación Sáenz Peña.

Además, excelente profesor del secundario.

Como político, un defensor de la democracia. Una persona honesta e íntegra, un excelente padre de familia. Muy querido por toda la ciudadanía.

Gerardo: te apreciamos y tenemos muy buenos recuerdos de actos profesionales y políticos; festejos, fiestas, inauguraciones de obras para nuestra ciudad y por qué no acordarnos de los asados con los amigos.

Nuestro abrazo grande.”

La Cra. Juana Emilia Kantcheff, le dedica este mensaje:



“Gerardo: ¡cómo escribir unas líneas para decirte lo que se siente ante tu personalidad tan grande!

Profesional, político, padre, esposo excelente, amigo fiel. Pero todo dentro de un espíritu calmo abrazado por tus virtudes.

Siempre te admiré por tus palabras tan justas, así como por tus silencios; en búsqueda constante del bien común y con la sabiduría de llegar a todos.”

Una de sus hijas, manifiesta:

“Creo que este tipo de homenajes sirve para poner en palabras lo que muchas veces sentimos y pensamos pero no lo expresamos tan a menudo.

Papá: en primer lugar quiero agradecerte por tu apoyo incondicional, por todo lo que me enseñaste a lo largo de los años con tu empeño y ejemplo. Quería que sepas también que te admiro, admiro tu coherencia entre el ser y el

hacer, admiro tu energía en soñar y gestionar nuevos proyectos. Sos un hacedor incansable, pensando siempre en el bien común. Estoy muy orgullosa de lo que has logrado como persona y como profesional, pero lo más importante de todo es poder disfrutar del que para mí es tu logro más grande, disfrutar de que seas mi papá. Te quiero. Patricia.”



Alicia Gaña, además de contribuir cálida y gentilmente con el precedente relato biográfico de su marido, le regala estas palabras:



“A mi esposo:

Cincuenta y cuatro años de vida compartida hacen que, en más de una ocasión, nos digamos entre risas “no nos queda más que repetimos”, pues adivinamos lo que el otro piensa... lo que va a decir.

Pero ese mutuo conocimiento no representa jamás hastío o falta de interés, sino al contrario, fortalecimiento para nuevos desafíos.

Juntos transitamos la variedad de acontecimientos que el devenir de la vida propone; los bellos y buenos, y también los otros.

Aprendimos a pilotear lo que se presentara; y así criamos tres hijos, acompañamos a nuestros mayores, hicimos amigos, participamos de la vida comunitaria, conocimos lugares lejanos, amamos los cotidianos y ahora

disfrutamos de la nueva generación que vino a traernos renovadas alegrías, nuestros adorados Mattia, Violeta, Josefina y Lautaro.

Me sumo a este homenaje que el querido Consejo Profesional de Ciencias Económicas ha tenido la generosidad de brindarte.

Agradezco también a los colegas que durante muchos años han sabido formar un grupo unido y con los cuales, así como con sus esposos y esposas, hemos disfrutado de inolvidables horas de buen compañerismo y amistad.

Nuestros hijos Cecilia, Patricia y Bruno te expresan su incondicional amor, su profunda admiración y un sentido agradecimiento.”